ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA *SERVICIOS ORWECD S.A.*

En el Cantón Francisco de Orellana, a los 15 días de mes de marzo de 2017, en la Parroquia Alejandro Labaka, siendo las 09:00 horas de la mañana, se reúnen en el domicilio social, en la calle principal de la parroquia ALEJANDRO LABACA, ciudad de Orellana,los accionistas de la Compañía **SERVICIOS ORWECD S.A.**, a saber:

01.- WILSON FERMÍN AGUINDA SALAZAR, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **02.- WILMER RAMIRO ANDY TAPUY**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **03.- EUSEBIO FROILÁN JIPA TAPUY**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **04.- ALEXANDER JAVIER TAPUY GREFA**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **05.- CAMILO CÉSAR TAPUY GREFA**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **06.- ELISA NÉLIDA TAPUY SIQUIHUA**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **07.- EDITH DELIA TAPUY SIQUIHUA**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor**WILSON FERMÍN AGUINDA SALAZAR**,y actúa como Secretario el titular señor**WILMER RAMIRO ANDY TAPUY**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías, y 24 y 26, respetivamente, de su Estatuto Social.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social pagado de la Compañía **SERVICIOS ORWECD S.A.**, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el Art. 17 de su Estatuto Social.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y de que aceptan por unanimidad como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocer y aprobar el informe de la Comisaria revisora, respecto al ejercicio económico del año 2016.

Finalizada la lectura del orden del día por parte del Secretario, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente de la Compañía, para lo cual toma la palabra su Gerente, Sr. Wilmer Ramiro Andy Tapuy, quien da lectura al informe presentado. Sometido a consideración de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobarlo el informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe del año 2016 presentado por la Comisaria revisora. El señor Gerente General, a las consultas de los accionistas, responde mediante documentos correspondientes; una vez satisfechas las inquietudes se pone en consideración el Informe de la Comisario Revisora, informe que es aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes. A las once horas, con treinta minutos se levanta la sesión. Para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.

Abg. Wilson Aguinda
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 1500577968

Wilmer Andy
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. No. 1500718786

Elisa Tapuy
Accionista
C.C. No. 2100475678

Edith Tapuy
Accionista
C.C. No. 2100475686

Alexander Tapuy
Accionista
C.C. No. 2200078711

Eusebio Jipa
Accionista
C.C. No. 2200095350

Camilo Tapuy
Accionista
C.C. No. 1500204589